13 de Mayo de 2026
INCOPESCA-PE-0402-2026
Página 1 de 3

Señor
Antonio Vásquez
Presidente
Comité de Revisión de la Implementación de las Medidas Adoptadas (COR)
Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Asunto: Actualización de Costa Rica respecto a los casos pendientes de posibles incumplimientos identificados por el COR

Estimado señor Vásquez:

En atención al Oficio Nº. **Ref. 0548-533**, de fecha 31 de octubre de 2025, mediante el cual la Presidencia del COR solicita a Costa Rica información actualizada sobre los casos pendientes relacionados con la implementación de la Resolución Nº. C-19-08, me permito remitir la información correspondiente, conforme al formato y los plazos establecidos en el párrafo 7 de la Resolución Nº. C-22-02.

1. Información general de los viajes de pesca realizados con observador humano y electrónico

Durante el año 2025, la embarcación Tarzán VI realizó dos viajes de pesca en los cuales se contó con presencia simultánea de observador humano y sistema de observación electrónica (EM) como parte del plan piloto que Costa Rica desarrolla para avanzar en la implementación plena de la Resolución Nº. C-19-08.

A continuación, se presenta un resumen general:

Viaje 1 – Embarcación Tarzán VI

- **Fecha de salida:** 27 de febrero de 2025
- **Fecha de arribo:** 31 de mayo de 2025
- **Zona de operación:** Aguas internacionales

- **Cobertura humana:** Observador humano a bordo que registró información de esfuerzo, composición de captura, artes de pesca, interacción y captura de especies incidentales.

- **Cobertura electrónica:** Sistema EM operativo durante todo el viaje, registrando actividad de pesca, maniobras y eventos clave.

Viaje 2 – Embarcación Tarzán VI

- **Fecha de salida:** 21 de junio de 2025

- **Fecha de arribo:** 22 de septiembre de 2025

- **Zona de operación:** Aguas internacionales

- **Cobertura humana:** Observador humano a bordo que registró información de esfuerzo, composición de captura, artes de pesca, interacción y captura de especies incidentales.

- **Cobertura electrónica:** Sistema EM instalado y funcionando durante la totalidad del viaje.

Con los dos viajes realizados durante el 2025, se logró llegar a un 6.1% de cobertura, con un total de 105.04 días efectivos de pesca. Los datos obtenidos en ambos viajes ya se encuentran digitalizados en se está en una etapa de análisis por parte de los equipos técnicos, y serán utilizados como insumos para el diseño metodológico del programa nacional de observadores.

2. Avances hacia el cumplimiento de la Resolución C-19-08

Costa Rica informa respetuosamente que ya cuenta con un proyecto aprobado institucionalmente para dar continuidad en 2026 al piloto de observadores humanos y electrónicos, con cobertura dirigida a buques palangreros mayores de 20 metros de eslora registrados ante la CIAT.

El proyecto contempla:

- Ampliación gradual de la cobertura humana y electrónica.

- Recolección estandarizada de datos de esfuerzo, capturas y cumplimiento.
- Consolidación de criterios técnicos y logísticos para un Programa Nacional de Observadores a Bordo, que permita alcanzar progresivamente la meta del 5% de cobertura, conforme lo establece la Resolución C-19-08.
- Articulación con la Secretaría de la CIAT para la armonización con protocolos regionales.

La información generada por los viajes de la Tarzán VI y los previstos para 2026 se integrará directamente en el diseño del programa, fortaleciendo la capacidad de Costa Rica para reportar conforme a la Resolución Nº. C-22-02.

3. Presentación de la plantilla adjunta

En la plantilla enviada con el Oficio Nº. 0548-533, se ha incluido en el recuadro "Actualizaciones del CPC" la información aquí indicada, de conformidad con lo solicitado por el COR. Costa Rica reafirma su compromiso de atender las observaciones y continuar avanzando en materia de colecta de datos biológicos pesqueros pesqueros.

Agradecemos la atención brindada y reiteramos la disposición de nuestra Autoridad para colaborar con la CIAT y su Secretaría.

De usted atentamente;

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Presidencia Ejecutiva
INCOPESCA

Ing. Nelson Peña Navarro, MSc.
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA

Cc.
Departamento de Investigación
Archivo MLA ***